



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”*

*Buenos Aires, 21 de Octubre de 2021*

**RES. PRESIDENCIA N° 949/2021**

**VISTO:**

Los TEAs Nros A-01-00019374-3/2021 y A-01-00019714-5/2021 (Acumulados), la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante los trámites administrativos de referencia el Dr. Gonzalo Segundo Rúa, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 06 solicita el pase y promoción interina del agente Martín Bartumeu Orpelli al cargo de Prosecretario Administrativo, la promoción interina de la agente Daniela Romero al cargo de Oficial y el pase interino del agente Tomas Vallejos en el cargo de Escribiente.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante DICTAMEN N° 363/2021-SISTEA que el agente Martín Alfredo Bartumeu Orpelli se encuentra desempeñando el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 1125/2019 (Art. 4). Se solicita su pase y promoción interina al cargo de Prosecretario Administrativo para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 06.

Que en el cargo de Prosecretario Administrativo en cuestión se encuentra confirmada la agente Silvia Romina Mihovilcevic, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el precitado Juzgado, conforme Res. Presidencia N° 1182/2019. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes: Miguel Federico Belloq, quien actualmente se desempeña en el cargo de Secretario en el Juzgado N° 15 del Fuero conforme Res. Presidencia N° 1195/19; y Juan Manuel Silveira, quien actualmente se encuentra designado en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado N° 15 del fuero, conforme Res. Presidencia N° 834/2019.

Que la Dra. Claudia Amanda Álvaro, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16 y actual superior jerárquico del agente presta su conformidad para la presente propuesta.

Que por otra parte la agente Daniela Belén Romero se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 06, con carácter interino, mientras se extienda el Pase en Comisión de Servicio de la agente María Carolina Henry, conforme Res. Presidencia N° 573/2021 (Art. 1°). Se solicita su promoción interina al cargo de Oficial para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 06.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”*

Que en el cargo de Oficial en cuestión se encuentra confirmada la agente Francisca Baquerizas, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado N° 13 del fuero, conforme Res. Presidencia N° 861/2021.

Que el agente Tomas Vallejos actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en el Registro Judicial de Contravenciones dependiente de la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 1194/2019 (Art.2). Se solicita su pase interino en el cargo de Escribiente para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 06.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmada la agente María Carolina Henry, quien actualmente se encuentra con pase en Comisión de Servicios en la Dirección General del Centro de Mediación y Métodos Alternativos de Abordaje y Solución de conflictos del CM, conforme Res. Presidencia N° 489/2021. En relación a su cobertura interina fue designada la agente Romero, conforme lo informado precedentemente.

Que el Dr. Gustavo Andrés González Hardoy, en su carácter de Secretario General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas y actual superior jerárquico del agente Vallejos presta su conformidad a la presente propuesta.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer el pase y promoción del agente Martín Alfredo Bartumeu Orpelli, Legajo N° 6292, al cargo de Prosecretario Administrativo para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 06, con carácter interino, mientras se extienda el pase y la designación interina del agente Juan Manuel Silveira, y/o mientras se extienda el pase y designación interina del agente Miguel Federico Bellocq, en



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”*

un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Silvia Romina Mihovilcevic,; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Promover a la agente Daniela Belén Romero, Legajo N° 7745, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 06, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Francisca Baquerizas, en un cargo de superior jerarquía.

Art. 3º: Establecer que el agente Tomas Vallejos, Legajo N° 7275, pase a desempeñar funciones en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 06, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Daniela Belén Romero; y/o mientras se extienda el Pase en Comisión de Servicio de la agente María Carolina Henry; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 06 y 16, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 949/2021**